

Noviembre de 1786

de los Pueblos de su Partido y de los de su
de este para el fin de su

INSTRUCION

Noviembre de 1786. Don Pedro Escalona de Arriaga,
Señor Corregidor de la Ciudad de Murcia.

DE LOS BIENES MOSTRENCO,
VACANTES Y ABINTESTADOS,

CON INSERCIÓN

DEL REAL DECRETO DE 27 DE NOVIEMBRE

DEL AÑO PROXIMO PASADO,

A QUE POR AHORA QUIERE SU MAGESTAD SE ARREGLE
el Subdelegado General y los Particulares, y demas
Jueces de esta Comision, ó que conozcan de tales
causas, con aplicacion á la construcción y conser-
vacion de Caminos, ú otras Obras públicas de Re-
gatos y Policis, ó fomento de Industrias.



CON SUPERIOR PERMISO.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

1786.

Noviembre de 1786

